

México, D.F. a 28 de enero de 2010.

Fernando Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación.

Discurso emitido durante la clausura del seminario sobre Retos y Perspectivas Legales en Materia de Protección de Datos.

Diputado Javier Corral, estimada doña Jacqueline Peschard, presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información. Para mí es especialmente grato acudir a esta casa, que fue espacio histórico en donde yo forjé parte de mi carrera, parte de mi experiencia y parte de mi vida y en donde forjé también esperanzas, la conformación de decisiones que han perfilado la vida propia y la vida del país.

Mi experiencia como legislador fue acuñada por testimonios fundamentales de hombres libres y limpios, acució mi proclividad a la pluralidad, al reconocimiento del otro, el respeto y a la capacidad de reconocermé en el otro. Siempre he creído que la política debe luchar contra el escepticismo, el escepticismo es esta posición cómoda que nos protege a no equivocarnos pero que evita que acertemos.

Muchos de los grandes cambios en este país se construyeron en contra del escepticismo, modificando actitudes y obligándonos a construir la esperanza en la que necesitábamos creer; la política debe ser una generadora de esperanzas, una articuladora de futuros y una administradora de presentes.

En la medida que la política preserve la capacidad de conducir la vida colectiva por el camino de la racionalidad, de la generosidad, de la verdad y del honor, la política sirve a su pueblo; todo aquello que permita que la política cumpla esa función, que la política sea ese espacio de reflexión, ese espacio de decisión y ese espacio de representación de los anhelos de los ciudadanos, permitirá la supervivencia y la superación de la propia política, aún frente a sus efectos o sus momentos bajos.

Así pues, acudo a este espacio con profundo respeto, acudo a este espacio con profunda esperanza y a tratar un tema que es fundamental para el desarrollo democrático del país.

Las políticas públicas de transparencia y de acceso a la información perfilan una demanda central de la transición política de México y de la consolidación de un sistema democrático; que lo público sea público y publicable, que lo discreto se justifique para mantenerse discreto y que lo secreto no sea nunca condición eterna para que siempre los pueblos puedan revisar, en tiempo, su propia historia sin comprometer su seguridad.

Un gobierno debe ser una caja de cristal con su caja fuerte, pequeña, sólida y necesaria para preservar sus activos más valiosos de los riesgos más probables, pero en todo además debe ser caja de cristal para que la relación entre gobernantes y gobernados se construya sobre la verdad, se construya sobre la rendición de cuentas.

Lo digo y lo ratifico ahora, en este momento de la redefinición de la política de transparencia no debemos de poner en riesgo la eficacia del Instituto Federal de Acceso a la Información. Las valoraciones que hoy se hacen ante los tribunales, respecto a sí pueden ser revisadas sus decisiones o no deben ser ponderadas profundamente y deben tomar en cuenta que en la federación hay un altísimo grado de cumplimiento a las exigencias del instituto en función de los esquemas actuales.

Si algo está funcionando debe ser preservado, defendido y mejorado, este es un análisis que tiene que ser ponderado en los jueces, es un análisis del cual estaremos pendientes con absoluta honestidad de no comprometer lo que ahora ha resultado eficaz; pero también la discusión de lo público implica la discusión de la intimidad.

La democracia ha quedado muchas veces trastocada por esta confusión de lo público en privado y de lo privado en lo público, el avance de las comunicaciones hoy nos obliga a revisar cuándo tienen un carácter intrusivo que empobrecen la calidad de la vida de los seres humanos y cuándo sirve para potenciar sus posibilidades.

Toda transformación tecnológica es una oportunidad de beneficio pero también un riesgo de perjuicio, la necesidad de la organización económica y comercial para poder potenciar su relación con clientes reales y potenciales no debe olvidar este principio, no sólo trata con consumidores, como los políticos no sólo tratan con electores, tratan con seres humanos que necesitan de espacios reservados para sostener su integridad, para recuperar su fortaleza, para expresar sus emociones, para actuar con autenticidad en la vida.

Lo privado es un elemento fundamental de la integridad personal, hay espacios donde los seres humanos sólo debemos responder frente a nosotros mismos y frente a nuestros seres más cercanos y que deben ser vedados a su exposición social o a su intrusión por semejantes organizados o no, por razones comerciales o no.

Desde aquí deseo el mayor de los éxitos en el proceso de aprendizaje y de consolidación institucional que a la democracia corresponde en lo que toca a la transparencia de lo público y a la protección de lo privado.

Desde la fortaleza de nuestra intimidad acendramos y fortalecemos nuestras relaciones sociales y asumimos nuestras decisiones públicas, este es un ejercicio en el cual se debe preservar la humanidad del humano, se debe evitar la

maquinización de lo colectivo que sólo se logra respetando profundamente la intimidad de las personas.

De eso estoy convencido y por ello les deseo el mayor de los éxitos, les recuerdo el tamaño de sus responsabilidades y las asumo con ustedes; siendo así un honor regresar a lo que fue mi casa, que hoy es mi interlocutor en un tema del que estoy convencido profundamente, les suplico ponerse de pie para proceder a la clausura del presente foro.

Así pues es un honor para mi, siendo las 8:10 de la noche, de este día 28 de enero del año 2010, declarar la clausura del Seminario Retos y Perspectivas en Materia de Protección de Datos Personales, con gran gusto y felicitándolos por el provecho que saquen de estos trabajos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --